

Términos y Condiciones del Servicio Académico de Microscopía Electrónica de Barrido (SAMEB)

SOLICITUD DEL SERVICIO

Para solicitar el servicio de Microscopía Electrónica de Barrido (MEB), el usuario se debe contactar con el responsable del SAMEB (sameb@cmarl.unam.mx, 55-56-22-57-98, directamente en ICML), para plantear sus intereses y con base en ellos acordar el número de sesiones y costo del servicio (en caso de requerir una cotización, favor de solicitarla).

El usuario debe descargar y llenar el formato de solicitud de servicio, se encuentran en la página WEB del instituto, (<https://www.icmyl.unam.mx/es/servicios/servicio-academico-de-microscopia-electronica-de-barrido>), al igual que los costos del servicio. El usuario y/o responsable del proyecto al firmar el formato de solicitud acepta el costo; así como, los términos y condiciones del servicio descritos en este documento.

Posterior a la entrega del formato de solicitud de servicio, el responsable del SAMEB recabará la firma de la Secretaria Académica del ICML y se le enviará al usuario por correo electrónico los datos de contacto para realizar el pago.

ENTREGA DE MUESTRAS

Realizado el pago, se acordará con el responsable del SAMEB, la entrega de muestras, ver el instructivo de preparación de muestras (<https://www.icmyl.unam.mx/es/servicios/servicio-academico-de-microscopia-electronica-de-barrido>).

Es responsabilidad del usuario la preparación de la muestra (bien procesada, libre de impurezas y daño). La calidad de las imágenes obtenidas dependerá del estado de entrega de las muestras. El SAMEB no se responsabiliza por el deterioro de las muestras causado por el secado a punto crítico, por el haz electrónico, ni por la baja calidad de las imágenes debido a su composición y sensibilidad al haz de electrones.

El montaje de las muestras lo realiza el usuario, en portamuestras de aluminio que el responsable del SAMEB proporcionará, el usuario rotulará con plumón la clave con la que identificará cada muestra (se recomienda al usuario usar guantes durante la manipulación de sus muestras).

En caso de que las muestras sean únicas o muy delicadas se le solicitará al usuario que las manipule, el SAMEB no se hace responsable de algún daño que el material pudiera sufrir.

En caso de que el usuario envíe las muestras por paquetería es responsabilidad del usuario el apropiado empaquetado las muestras (se sugiere no utilizar contenedores de vidrio). Las muestras deben estar claramente rotuladas para su identificación. El SAMEB no se hace responsable del daño que pudieran sufrir las muestras durante el envío por paquetería.

Al momento de la entrega de las muestras, se agendará la cita de observación en el MEB, la cual depende de la demanda del servicio. En caso de solicitar más de una sesión, las sesiones subsecuentes se agendarán al finalizar la sesión previa.

Las actividades del SAMEB se programan de acuerdo al calendario semestral de la UNAM (<https://www.dgae-siae.unam.mx/actividades/calendarios/>), a la carga de trabajo del

laboratorio y estará sujeta a la disponibilidad de la infraestructura del laboratorio y/o del instituto.

En caso de que el usuario requiera preparar muestras entre sesiones, las citas se agendarán en cuanto el usuario entregue las nuevas muestras y con la misma dinámica descrita en el párrafo anterior.

SESIÓN DE OBSERVACIÓN EN EL MEB

El SAMEB cuenta con tres modalidades de sesiones de observación de tres horas: presenciales, virtuales (a través de ZOOM) y no presenciales, en este último caso se solicita al usuario especificaciones de las imágenes que requiere y de ser posible imágenes muestras. Cabe destacar que el tiempo de observación de una muestra se puede incrementar cuando se requiera analizar un gran número de zonas diferente de la muestra, diferentes ampliaciones, si las ampliaciones son muy altas y si no se tiene ubicada la muestra, por lo que se invierte tiempo en localizarla.

El tiempo de tolerancia para el inicio de una sesión de observación en el MEB es de 20 minutos, pasado ese tiempo, si el usuario no ha dado aviso justificable al responsable del SAMEB, la sesión se cancelará y se reagendará con base a la disponibilidad de fechas y demanda del servicio y la sesión podrá reasignarse a otro usuario.

La cancelación de una sesión se deberá de informar con al menos 24 horas de anticipación de la sesión programada y esta se reagendará con base a la disponibilidad de fechas y demanda del servicio.

El usuario será informado sobre cualquier anomalía o inconformidad durante la implementación del servicio.

ENTREGA DE RESULTADOS

La entrega de resultados (imágenes digitales en formato tiff) se realizará a través de un CD nuevo (no regrabable, ni formateado), que el usuario proporcionará al finalizar la sesión de observación en el MEB. Si se solicita más de una sesión, el usuario llevará un CD nuevo por sesión.

Al finalizar la observación de la totalidad de las muestras, se le solicita al usuario que desmonte o deseché sus muestras y regrese los portamuestras de aluminio MEB. El material se puede resguardar por un año; sin embargo, el SAMEB no se hace responsable de la integridad de las muestras durante ese periodo. Pasado ese tiempo si el usuario no se lleva su muestra, esta se desechará.

El responsable del SAMEB hace un respaldo de las imágenes, pero no tiene como función el resguardo de las mismas por lo que el servicio se da por finalizado al entregar el CD con las imágenes obtenidas al término del total de las sesiones solicitadas y con el llenado por parte del usuario del formato de liberación y evaluación del servicio.

En caso de que el servicio sea virtual o no presencial, el usuario deberá completar, firmar y enviar al correo del responsable del SAMEB el formato de liberación de servicio previó al envío

de las imágenes de las sesiones de observación al MEB, esto con la finalidad de que el usuario no pase por alto el envío de este documento.

Se deberá agradecer en la publicación (tesis, artículo, congresos, etc.) la participación al Técnico Académico del SAMEB que realice el servicio.

Nota: En caso de suspensión del servicio de MEB por falla del equipo o eventos extraordinarios que eviten el acceso al ICML (contingencia sanitaria, paro, huelga, accidentes, desastres naturales, etc.). El responsable del SAMEB avisará por correo electrónico a los usuarios con los que está trabajando en ese momento que el servicio se suspende y se retomará hasta que la situación se normalice y no se aceptarán nuevas solicitudes de servicio.